



BASES 4º INTERESCOLAR DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD ANDRES BELLO

I Organizadores

Este interescolar es organizado por la Dirección de Interescolares y la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello.

II Objetivos

- Acercar a escolares interesados en la Carrera de Odontología, al quehacer de un estudiante universitario y ampliar su visión sobre el futuro ocupacional.
- Aportar conocimientos a los escolares en materias vinculadas a la Odontología y la comprensión de la Salud Bucal como parte integral de la salud de los individuos.
- Generar una instancia para que los escolares adquieran nuevos conocimientos mediante talleres teórico-prácticos de nivel universitario y, de esta manera, puedan orientar de mejor manera su vocación e interés profesional.

III Descripción

Este Interescolar consiste en la participación de los alumnos en dos talleres prácticos de odontología, dictados por profesores de la Carrera de Odontología, los cuales se realizarán en los laboratorios de la Universidad Andrés Bello.

Los talleres que se impartirán son los siguientes:

Taller 1: Tallado de diente molar en trozo de jabón En este taller los alumnos realizarán, mediante la manipulación de instrumental y materiales odontológicos, el tallado de un molar en jabón. Esto permitirá a los alumnos demostrar sus habilidades motrices, necesarias para la profesión y conocer la estructura de un molar.

Taller 2: Obturación de diente con composite y observación de examen bucal.

En este taller los participantes simularán el procedimiento de obturación, trabajando sobre moldes de piezas dentales hechas de acrílico. Para esto, trabajarán con materiales e instrumentos odontológicos tales como espátulas, composite, entre otros.

Por otra parte, podrán observar la forma en que se realiza un examen bucal, procedimiento imprescindible al momento de evaluar de manera integral la salud de la cavidad oral del paciente. Para dicha actividad, se realizará la demostración del examen bucal en algunos alumnos participantes, quienes deberán presentar el día del taller una autorización de su apoderado.

En ambos talleres, los participantes podrán manipular instrumentos y materiales odontológicos, siempre bajo la tutela y supervisión de docentes de la carrera.

IV Participantes

Podrán inscribirse en este interescolar alumnos regulares de 3º y 4º de Enseñanza Media de colegios y liceos de todo Chile. Los interesados deberán considerar que la actividad se realizará sólo en las sedes Santiago, Viña del Mar y Concepción y que la Universidad no proveerá transporte.

La Universidad entregará los materiales para el desarrollo de los talleres.

V Requisitos

Para participar, los alumnos interesados deberán acreditar al momento de inscribirse, mediante un certificado de notas, que durante el año académico anterior (2013) obtuvieron nota promedio anual igual o superior a **6.0** en el ramo de Biología y nota promedio general anual igual o superior a **6.0**.

El certificado deberá ser enviado antes del cierre de inscripciones a los siguientes correos según corresponda, indicando en el asunto "**certificado notas odontología - nombre colegio**", por ejemplo, "certificado notas odontología - ColegioAndrésBello".

Santiago: interescolar@unab.cl

Viña del Mar: interescolarvina@unab.cl

Concepción: interescolarconcepcion@unab.cl

VI Inscripciones

La inscripción estará abierta desde el día **04 de agosto al 12 de septiembre** y debe realizarse online a través del sitio web <http://interescolares.unab.cl> donde se encuentra el formulario de inscripción del 4º Interescolar de Odontología.

El sistema no le permitirá ingresar su Rut en más de una oportunidad.

Ante cualquier duda o consulta, comunicarse con:

Viña del Mar: (32) 2845234 - 2845232 o al email: interescolarvina@unab.cl

Santiago: (2) 26618566 – 26618563 - 26618564, o al email: interescolar@unab.cl

Concepción: (41) 2662031 – 2662021 o al email: interescolarconcepcion@unab.cl

Una vez finalizado el proceso de inscripción y recibidos los antecedentes, el equipo de la Dirección de Interescolares se comunicará con cada profesor para informar respecto de la inscripción y cupos.

Los cupos se determinarán según rendimiento académico y fecha de inscripción.

VII Talleres

Los alumnos inscritos deberán asistir obligatoriamente a los 2 talleres anteriormente mencionados:

Taller 1	04 de octubre
Taller 2	11 de octubre

Estos talleres se dictarán en los laboratorios de la Universidad Andrés Bello ubicados en:

Sede Viña del Mar, Calle Valparaíso 1560. Viña del Mar

Sede Santiago, Echaurren 237, piso 1. Santiago

Sede Concepción, Autopista Concepción Talcahuano 7100.

VIII Cupos

Los cupos son limitados.

- Cupo Sede Viña del Mar: 44 alumnos
- Cupo Sede Santiago: 77 alumnos
- Cupo Sede Concepción: 30 alumnos

IX Modalidad

La participación en los talleres es individual.

X Premiación

Se realizará una ceremonia de premiación en cada una de las sedes, donde se entregarán los premios y diplomas de participación.

Lugar: Sede Viña del Mar, Santiago y Concepción

Fecha y hora: 15 de octubre a las 17:00 hrs.

Para optar a los premios, los alumnos deberán haber asistido a los dos talleres que conforman este interescolar.

Para que el premio sea entregado a los ganadores es indispensable que los alumnos estén presentes en la Ceremonia de Premiación.

*Los premios no serán entregados si los ganadores no están presentes.

El día de la premiación los alumnos deberán estar correctamente presentados, debiendo utilizar el **uniforme de su establecimiento educacional**. En caso de que el liceo o colegio no utilice uniforme, el alumno deberá vestir tenida formal.

Premios:

1° Lugar (Premio Dr. Felipe Stanke Celis):

Galvano del 4º Interescolar de Odontología.
Diploma al Primer Lugar.
1 Teléfono Celular

2° Lugar:

Galvano del 4º Interescolar de Odontología.
Diploma al Segundo Lugar.
1 Teléfono Celular

3° Lugar:

Galvano del 4º Interescolar de Odontología.
Diploma al Tercer Lugar.
1 Tablet

Premio especial: se entregarán 6 premios especiales a aquellos alumnos que hayan tenido una participación destacada, consistentes en Audífonos.

Diploma de Participación: todos los participantes que hayan asistido a **los dos** talleres que conforman este interescolar recibirán un diploma que certifica su participación.

XI Jurado

El jurado que evaluará el desempeño de los alumnos en los talleres estará constituido por profesores de la Carrera de Odontología y será presidido por el Decano de la Facultad de Odontología.

XII Normas Generales

El Comité Organizador resolverá sobre situaciones no previstas en el presente reglamento, pudiendo arbitrar las medidas y utilizar los instrumentos que estime necesarios según la naturaleza y/o materia del conflicto. El Comité Organizador estimará y aplicará los mecanismos adecuados para resolver la situación.

La Universidad Andrés Bello se reserva el derecho de utilizar el material gráfico obtenido en el desarrollo de sus Interescolares que, a todo efecto, se consideran eventos de difusión pública.